

Ecopetrol S.A.

**Vicepresidencia Financiera
Unidad de Información Contable y Tributaria**

Estados contables no consolidados

31 de marzo de 2008 Y 2007



Ecopetrol S.A.

Estados Contables no Consolidados

31 de marzo de 2008 y 2007

Índice

Estados Contables no Consolidados

Balances Generales no Consolidados	2
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	3
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio	4
Notas a los Estados Contables no Consolidados	5

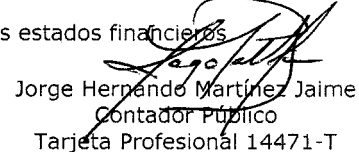
Ecopetrol S.A.

Balances Generales no Consolidados – (No auditados)

	31 de marzo de	
	2008	2007
	(En millones de pesos colombianos)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	\$ 5,114,615	\$ 3,646,183
Inversiones (Notas 2 y 4)	7,156,508	961,882
Cuentas y documentos por cobrar (Notas 2 y 5)	2,730,158	3,823,078
Inventarios (Nota 6)	1,622,013	1,175,743
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	2,084,136	1,430,451
Recursos entregados en administración (Nota 11)	493,186	-
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	1,979	1,060
Total activos corrientes	19,202,595	11,038,397
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	4,618,924	4,157,672
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)	191,579	144,217
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	6,163,440	5,482,732
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	4,993,601	3,748,353
Recursos entregados en administración (Nota 11)	8,959,706	8,961,742
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Nota 12)	-	3,738,283
Anticipos, avances y depósitos (Notas 7)	-	294,027
Cargos diferidos (Nota 13)	1,955,083	1,918,278
Otros activos (Nota 14)	396,521	423,084
Valorizaciones (Nota 20)	5,647,588	5,939,070
Total activos	\$ 52,129,037	\$ 45,845,855
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras	-	-
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 15)	6,729,029	5,256,581
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 16)	3,620,542	2,071,949
Obligaciones laborales (Nota 17)	585,531	557,849
Pasivos estimados y provisiones (Nota 18)	1,354,752	761,022
Total pasivos corrientes	12,289,854	8,647,401
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 16)	-	58,052
Obligaciones laborales a largo plazo (Nota 17)	10,521,259	9,782,049
Ingresos diferidos - Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP (Nota 12)	-	3,738,283
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2, y 18)	2,563,274	2,776,573
Otros pasivos a largo plazo (Nota 19)	2,012,282	2,408,388
Patrimonio (Nota 20 y ver estado adjunto)	24,742,368	18,435,109
Total pasivos y patrimonio	\$ 52,129,037	\$ 45,845,855
Cuentas de orden (Nota 21)	\$ 64,125,652	\$ 62,297,207

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente

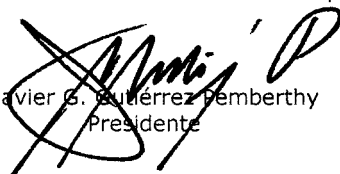

 Jorge Hernando Martínez Jaime
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 14471-T

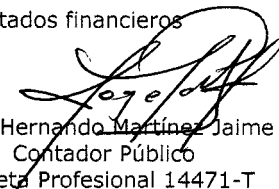
Ecopetrol S. A.

Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental – (No auditados)

	Período de tres meses terminado en 31 de marzo de	
	2008	2007
	(En millones de pesos colombianos)	
Ingresos (Nota 22)		
Ventas nacionales	\$ 4,753,173	\$ 3,017,541
Ventas al exterior	2,461,249	1,394,688
Total ingresos	7,214,422	4,412,229
Costos de ventas (Nota 23)	3,143,383	2,482,729
	4,071,039	1,929,501
Gastos operacionales (Nota 24):		
Administración	80,401	74,569
Comercialización y proyectos	289,648	309,570
Utilidad operacional	3,700,990	1,545,362
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 25)	(277,102)	50,197
Gastos de jubilados (Nota 17 y 26)	(299,633)	(222,116)
Ganancia por inflación (Nota 27)	10,237	13,059
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 28)	(5,781)	(191,089)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3,128,711	1,195,412
Provisión impuesto sobre la renta (Nota 16)	835,366	357,231
Ganancia neta del trimestre	2,293,345	838,181
Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)	\$ 56.66	\$ 49.36

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Javier B. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente


 Jorge Hernando Martínez Jaime
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 14471-T



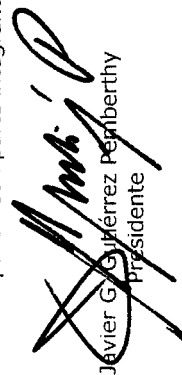
Ecopetrol S.A.

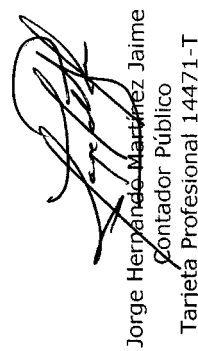
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio – (No auditados)

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	<u>Periodo de tres meses terminado en 31 de marzo de 2008 y 2007</u>						
	Capital suscrito y pagado	Prima en acciones	Aporte de la Nación en especies	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Ajustes en conversión de filiales	Utilidades acumuladas
Saldo al 31 de diciembre de 2006	4,244,943-	4,419,110	2,994,712	48,857	5,736,751	3,391,373	20,835,74
Distribución de dividendos \$(91,243) por cada acción	-	-	(821,006)	-	-	(3,052,236)	(3,873,242)
Apropiaciones reservas	-	-	339,137	-	-	(339,137)	-
Aporte de la Nación en reservas de hidrocarburos	-	432,105	-	-	-	-	432,105
Superávit por valorización	-	-	-	-	202,319	-	202,319
Utilidad neta del trimestre	-	-	-	-	-	838,181	838,181
Saldo al 31 de marzo de 2007	4,244,943	4,851,215	2,512,843	48,857	5,939,070	838,181	18,435,10
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10,113,334	3,850,814-	1,910,686	108,730	5,647,382	5,176,394	26,807,64
Distribución de dividendos \$(115) por cada acción	-	-	4,415	-	-	(4,658,755)	(4,654,340)
Capital suscrito por cobrar y prima	377	319,585	-	-	-	-	319,962
Apropiación reserva	-	-	517,639	-	-	(517,639)	-
Ajustes en conversión de filiales	-	-	-	(24,448)	-	-	(24,448)
Superávit por valorización	-	-	-	-	206	-	206
Utilidad del trimestre	-	-	-	-	-	2,293,345	2,293,34
Saldo al 31 de marzo de 2008	10,113,711	4,170,399	2,432,740	108,730	(24,145)	5,647,588	24,742,36

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Javier G. Guzmán Perberthy
 Presidente


 Jorge Hernández Martínez Jaime
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 14471-T



Ecopetrol S.A.

Notas a los Estados Contables no Consolidados (No auditados)

31 de marzo de 2008 y 2007

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario, y excepto los valores en otras monedas, las tasas de cambio y utilidad por acción que están expresadas en pesos colombianos)

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

Ecopetrol S.A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948 y transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el decreto 409 de 2006) y la ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la normatividad que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en el territorio nacional y en el exterior.

Mediante decreto de transformación No. 1760 del 27 de junio de 2003, se escindió de la Empresa Colombiana de Petróleos S.A. (ECOPETROL), la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; además, se modificó su estructura orgánica y se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) quien desde entonces emite y desarrolla la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de ECOPETROL), y la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de ECOPETROL en ese momento.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol S.A., y autorizó a la Empresa para emitir acciones para que sean colocadas en el mercado y puedan ser adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas, total o parcialmente las acciones, la sociedad quedó organizada como una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol posee una participación del 49% en el Oleoducto del Alto Magdalena, 44% en el Oleoducto de Colombia, 35% en el Oleoducto Central y 50% en el Oleoducto Caño Limón Coveñas, administrados y/o gerenciados por la Sucursal en Colombia de Hocol S.A., Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto Central S.A. - (Ocensa S.A.) y Ecopetrol, respectivamente.

Los contratos de asociación, encomendados a socios privados, tienen una etapa de exploración de tres años, prorrogables hasta seis, con diferentes obligaciones de acuerdo con cada contrato. En caso de resultar positivas las exploraciones y aceptada la comercialidad del campo, Ecopetrol reembolsa, con la producción del campo, los costos directos de perforación y de desarrollo de los pozos productivos, en proporción a su porcentaje de participación según el contrato.

La etapa de desarrollo y explotación de los contratos de asociación dura 22 años a partir de la fecha de terminación del período de la exploración, sin exceder de 28 años la vigencia del contrato; a menos que se convenga una extensión bilateral. La producción extraída se distribuye en la generalidad de los casos así: 50% entre los asociados privados y el 50% restante a Ecopetrol, una vez descontado el 20% de regalías. En las mismas proporciones se distribuyen los costos de desarrollo y producción.

Los costos y gastos en que se incurren y las inversiones y obligaciones que se adquieren en el cumplimiento de las operaciones de los campos comerciales y otros ingresos percibidos, son causados por el operador de la cuenta conjunta y facturados o distribuidos mensualmente, de acuerdo con los porcentajes de participación establecidos en cada contrato de asociación.

A la finalización de los contratos de asociación suscritos con anterioridad al 1 de enero de 2004, las empresas privadas deben dejar en producción los pozos que a tal fecha sean productores y entregar a Ecopetrol, de manera gratuita, todas las construcciones y demás propiedades inmuebles y todos los bienes adquiridos en desarrollo de los contratos.

En la modalidad de solo riesgo, Ecopetrol puede no aceptar la existencia de un campo comercial por lo que los asociados tienen derecho a ejecutar los trabajos que estimen necesarios para la explotación del campo y de reembolsarse hasta el 200% del costo total invertido en tales trabajos por su cuenta y riesgo. El reembolso se hace con los hidrocarburos producidos menos las regalías correspondientes. Las demás condiciones son las aplicadas en contratos de asociación con comercialidad declarada, una vez se logra el reembolso mencionado.

Efectos de la Inflación sobre la Información Financiera

Los estados contables no consolidados adjuntos han sido preparados de los registros contables, los cuales se mantienen bajo la norma del costo histórico, modificada desde 1992 para cumplir con las disposiciones legales de la Contaduría General de la Nación (CGN) para reconocer el efecto de la inflación en determinadas cuentas no monetarias del balance general hasta el 31 de diciembre de 2001, incluido el patrimonio. La CGN autorizó a Ecopetrol para no aplicar el sistema de ajustes por inflación a partir del 1º de enero de 2002.

Base de Presentación

La preparación de los estados contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) impartidos por la CGN y otras disposiciones legales, (PGCP). Los referidos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control del Estado y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN se consideran de carácter obligante. Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

Los estados contables adjuntos fueron elaborados por disposición de la Administración para soportar la información contable presentada a la CGN y no requieren la preparación de los estados de flujos de efectivos y de cambios a la situación financiera.

Segmentos

La Empresa opera en cinco segmentos principales de actividad: exploración, producción, refinación, transporte y corporativo. Los PGCP no requieren revelación de información por segmentos.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados contables no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y, aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

La preparación de estados contables no consolidados de acuerdo con PGCP, requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados del año y las notas adjuntas. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado de \$1,821.60 y \$2,190.30 por US\$1 al 31 de marzo de 2008 y 2007, respectivamente.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los pasivos en moneda extranjera es registrado contra resultados del año, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

La Empresa en el desarrollo de las actividades de exploración y producción petrolera tiene libertad en el manejo de las divisas que recibe. Además puede adquirir las divisas que necesita en el mercado local para atender obligaciones en el exterior.

Contratos Operación Conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros en una propiedad en la cual una parte se designa como el operador para llevar a cabo las actividades con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, cada parte retiene una propiedad indivisa sobre la propiedad, bajo la operación. Ecopetrol registra estas inversiones, ingresos, costos y gastos cuando el operador presta y reporta la información contable. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar del tercero.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa efectúa acuerdos de cobertura de precio para protegerse de las fluctuaciones de los precios internacionales de crudo. La diferencia entre los montos pagados y los ingresos recibidos bajo operaciones de cobertura es reconocida como gastos financieros de la deuda. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior o igual a AA+.

La Empresa hace evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura y, conjuntamente con la Junta Directiva y la Administración, determinan la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando estos resultan inefectivos frente a la cobertura perseguida; en caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período.

Inversiones

Las inversiones de renta fija se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de mercado afectando los resultados del año. Para efectos de la valoración, las inversiones de renta fija y variable se clasifican en negociables y no negociables. El valor de mercado de las inversiones de renta fija se determina mediante cálculo del valor presente de los flujos futuros de capital e intereses, descontados a una tasa de interés de mercado que incluye la determinación de la tasa básica y del margen de solvencia del emisor.

El valor de mercado de las inversiones de renta variable se determina con base en su cotización en bolsa, su grado de bursatilidad, el valor intrínseco para aquellas que no se negocian en bolsa y la participación en la sociedad receptora de la inversión, y se compara con su costo al cierre del año con el fin de determinar la valorización y/o provisión correspondiente.

Las inversiones en acciones se clasifican como corrientes por la expectativa de su venta, liquidación o cesión.

Las inversiones en subordinadas, respecto de las cuales se tenga el poder de disponer en el período siguiente sobre sus utilidades o excedentes, se contabilizan bajo el método de participación patrimonial, salvo excepciones previstas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Conforme a la Noma Técnica Relativa a los Activos, del RCP, las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa representativa de mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere. La Empresa se acogió al decreto 4918 de 2007 para calcular la reexpresión de sus inversiones en moneda extranjera, registrando dicha reexpresión en cuentas del patrimonio y no en las cuentas de actividad del período. Dicha aplicación de política contable está siendo evaluada por la CGN.

Provisión de Cuentas de Dudoso Recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza periódicamente, según el análisis de saldos por edades y evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales. La Empresa realiza las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para recuperar la cartera en mora, así como la liquidación y cobro de los intereses a los clientes que incumplan las políticas de pago.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, transformados y adquiridos a cualquier título, para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente para el registro de materia prima.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlos en condiciones de venta o producción.

Esta valuación se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo para la propia producción, a los costos de producción correspondientes a la última corrida de costos disponible (Diciembre de 2007).
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total (en cada refinería).
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y los suministros en operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta a costos de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los inventarios de trabajo en proceso se registran como un gasto o se capitalizan, dependiendo de su naturaleza. Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, los inventarios de materiales y productos están valuados al menor entre el valor de mercado y el costo promedio; y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o por pérdida del valor de mercado.

Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación

La propiedad, planta y equipo se registra a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos sobre el total del costo de adquisición. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	<u>33.3</u>

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de la propiedad, planta y equipo es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son incluidos en gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la CGN dentro del RCP, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo fue el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valorización neta de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto de desvalorizaciones con cargo al patrimonio, originadas por el exceso entre el costo neto en libros y el avalúo respectivo para plantas y equipos de operaciones asociadas, edificios de refinerías y plantas y equipos de transporte y del Instituto Colombiano del Petróleo.

Las adiciones, reparaciones mayores y mejoras que aumenten substancialmente la vida útil son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio en la medida que se causen.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea un método similar al internacionalmente reconocido de esfuerzos exitosos para el reconocimiento de las inversiones en áreas en proceso de exploración y explotación, las cuales se amortizan por el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, de acuerdo con estudios técnicos elaborados internamente por el Área de Yacimientos de la Empresa y aprobado por el comité de reservas, quienes siguen metodologías de estimación recomendadas por organizaciones internacionales de especialistas en reservas de hidrocarburos y que de acuerdo con su certificación cumplen con los lineamientos establecidos por la Security Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

Cuando un pozo es declarado productivo, en cumplimiento con la información provista por la Vicepresidencia de Exploración de Ecopetrol, la propiedad tangible (propiedad, planta y equipo) se capitaliza y el intangible se reconoce como una inversión en "recursos naturales y del medio ambiente no renovables para exploración". Si la tubería es recuperable, estos se transfieren a la cuenta de inventarios, con su correspondiente ajuste por inflación.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no tiene reservas probadas, se considera como un pozo seco o no comercial; por lo tanto, los costos acumulados se reconocen en los gastos del mismo período cuando esto se conoce. Los costos incurridos en actividades de geología, sísmica y similares se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación, de producción, la oportunidad en que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y al grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como yacimientos y aforos los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003. Las reservas se valorizaron mediante el modelo técnico económico, donde el valor por barril resultó de la relación del valor presente neto obtenido a una tasa de descuento y del total de reservas probadas en la fecha del aporte. El agotamiento se calcula con base en los barriles producidos.

Deterioro en Valor de Activos de Larga Vida

Al final de cada año se revisa el valor neto de los activos de larga vida que se mantienen y utilizan, incluyendo aquellos a ser desmantelados, cuando ocurren circunstancias o cambios indicativos de que el valor según libros podría no ser recuperable. El registro de provisiones coincide usualmente con la formalización de un plan de acción por parte de Ecopetrol, que incluye entre otros la oferta a terceros de dichos activos.

Recursos Entregados en Administración

Las fiducias mercantiles están representadas en patrimonios autónomos constituidos por la empresa, los cuales están a cargo de entidades fiduciarias con el fin de garantizar el pago de las obligaciones pensionales. Los rendimientos financieros son estimados con base en la valoración a precios de mercado y el método establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera "FAEP"

La Ley 1151 de 2007 a través del Decreto 3238 del 27 de agosto de 2007, determinó que la propiedad de las cuentas que poseía Ecopetrol en el FAEP eran de la Nación, representada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por lo cual, estos valores fueron reconocidos en los estados contables de Ecopetrol hasta agosto de 2007.

El FAEP de disponibilidad restringida, sólo constituía ingreso para Ecopetrol en la medida del reintegro efectivo por parte del Banco de la República por desahorros y proporcionalmente a la disminución de los niveles de producción de los campos Cusiana, Cupiagua y Caño Limón. Además, no podía utilizarse como garantía de créditos antes de su percepción efectiva.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen las reparaciones mayores de plantas y equipos y los servicios y colaboración técnica, los cuales son amortizados por el método de línea recta en el tiempo estimado de dos a cinco años en que estos costos generarán beneficios y por unidades técnicas de producción, respectivamente.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de los activos que la originaron.

Anticipos recibidos de Ecogas para Atender BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado del reconocimiento de la cuenta por cobrar a Ecogas y siguiendo instrucciones específicas de la CGN, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones y el superávit por valorización de inversiones corresponden a la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco o su precio de cotización en bolsa.

b. Propiedad, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo forman parte del patrimonio, y corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, respectivamente. Si el estudio técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabiliza como menor valor de la valorización hasta agotarla y cualquier exceso como desvalorización, sin perjuicio que el saldo de la cuenta llegue a ser contrario a su naturaleza, y sin afectar el estado de actividad financiera, económica y social de la Empresa.

Impuesto sobre la Renta

La provisión para impuesto sobre la renta se calculó con la tasa efectiva de tributación del año inmediatamente anterior equivalente al 26.7% (2006 - 29.8%). La tasa oficial es del 33% en 2008 (34% en 2007) considerando la mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal. Los saldos contables reflejan de forma independiente el pasivo de renta de los anticipos y retenciones a favor generados en el periodo.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito, respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el periodo fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en periodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; los empleados temporales, activos y retirados, para los bonos pensionales. El cálculo de los bonos está regulado por los Decretos 1748 de 1995, 1474 de 1997 y 876 de 1998; así como por la Ley 100 de 1993 y su decreto reglamentario.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol, sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2007. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir del 29 de enero de 2003 se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Regalías

Las regalías representan la contraprestación por la explotación de los recursos naturales no renovables, propiedad de la Nación, determinadas conforme a los respectivos términos, condiciones y requisitos según las normas legales vigentes de minas y de petróleos y en los contratos de asociación. Estas se pagan sobre toda producción de petróleo y gas de Ecopetrol y sus asociados. Ecopetrol en su calidad de agente recaudador recibe regalías de sus asociados en petróleo y gas y entrega su equivalente en efectivo a la ANH.

Ecopetrol recauda y comercializa los volúmenes de las regalías provenientes de operaciones directas y contratos suscritos con anterioridad al 31 de diciembre de 2003; función transferida a la ANH, sobre los contratos celebrados a partir del 1º de enero de 2004.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento que ha habido transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con lo volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1151 de 2007, los traslados efectuados al FAEP, sólo constituyen ingresos para Ecopetrol en la medida en que se produzca el reintegro efectivo por parte del Banco de la República por desahorros, cuando disminuyen los niveles promedio de producción de los campos involucrados; mientras que los correspondientes costos de producción forman parte de los resultados cuando se incurren.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

A partir de 2007, los subsidios a la gasolina motor corriente y ACPM son asumidos por la Nación, según la Ley 1111 de 2006 (Ley de Presupuestos). Los ingresos por dichos subsidios corresponden a la diferencia entre el precio regulado y el precio a paridad internacional, los cuales son registrados por la Empresa, según la Resolución No. 180414 del Ministerio de Minas y Energía de marzo de 2007.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia de un hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a robos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de Campos

La Empresa reconoce el pasivo por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas y desarrolladas. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo por este concepto está estimado en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio.

A partir de la extensión de determinados contratos de asociación, los costos de abandono son asumidos por los asociados en los porcentajes de participación establecidos en la extensión de cada uno de los contratos, los cuales a su vez, son fondeados hasta su monto total, previo acuerdo con los socios del contrato. Ecopetrol no ha asignado activos o fondos específicos para atender estas obligaciones, no obstante en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono, éstas serán cubiertas por Ecopetrol.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados contables no consolidados pueden existir condiciones que desemboquen en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Dirección Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa y los reclamos que aún no se hayan iniciado. De otra parte, la Empresa mantiene las pólizas de seguros para cubrir determinados riesgos de operación y protección de activos.

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que es probable que afecten el patrimonio de la Empresa. La Empresa reconoce provisiones sobre aquellos procesos cuya probabilidad es eventual o remota pero que por su cuantía, podrían generar una contingencia significativa en el futuro.

Riesgos e Incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Ganancia Neta Ponderada por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación de la Empresa durante el año.

Cuentas de Orden

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden derivarse derechos u obligaciones que afecten a la Empresa.

2. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2008 y 2007, los estados contables no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre):

	Marzo - 2008		Marzo 2007	
	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)
Activos:				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	449,823	819,398	22,435	49,139
Inversiones	3,185,173	5,802,111	887,724	1,944,381
Depósitos entregados en administración	811,337	1,477,932	375,983	823,515
Clientes Productos del exterior	421,326	767,487	126,700	277,510
Anticipos y Avances para operaciones asociadas	214,440	390,624	126,922	277,998
Otros Anticipos	40,775	74,275	128,549	281,562
Deudores Varios	-	-	114,228	250,194
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera	-	-	1,706,745	3,738,283
Esquema cobros-BOMTS	-	-	1,154,598	2,528,916
	5,122,874	9,331,827	4,643,884	10,171,498
Pasivos:				
Anticipos recibidos /Pasivos relacionados con BOMTS	609,512	1,110,287	156,594	342,989
Costos de abandono	758,589	1,381,846	605,680	1,326,621
Proveedores	135,113	246,122	85,842	188,020
Préstamos de asociados	79,857	145,468	117,214	256,733
Depósitos recibidos de terceros y garantías	717	1,307	38,167	83,558
Acreedores Varios	44,312	80,719	-	-
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera	-	-	2,385,912	5,225,862
Pasivos estimados y Provisiones	-	-	13,698	30,003
	1,628,100	2,965,748	3,403,107	7,453,786

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Mar-08	Mar-07
Bancos y corporaciones	2,993,227	1,600,723
Inversiones a la vista (1)	1,290,003	1,991,648
Fondos especiales y rotatorios	831,066	53,503
Fondos en tránsito	-	-
Caja	319	309
	5,114,615	3,646,183

(1) Corresponde a inversiones con vencimiento inferior a 90 días

4. Inversiones

	Mar-08	Mar-07
CORTO PLAZO		
Recursos entregados en administración Banco de la República	4,324,485	-
Títulos de tesorería - TES	8,491	71,402
Bonos Privados	494,754	23,753
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) (1)	746,171	461,747
Fondos FFTW y Deutsche Bank Trust (2)	728,640	-
Fondo Santiago de las Atalayas CP	308,714	260,512
Depósitos a término	464,552	122,957
Bonos emitidos por el Gobierno	80,701	20,147
Otras inversiones	-	970
TIDIS	-	394
Inversiones CERT 's	-	-
Total Corto plazo	7,156,508	961,882
LARGO PLAZO		
Renta Variable – Acciones	1,458,491	1,215,826
Bonos y títulos privados en el exterior	2,862,632	2,074,585
Bonos emitidos por el Gobierno	365,124	685,730
Títulos de tesorería - TES LP	60,566	65,029
Fondo Santiago de las Atalayas	2,654	89,854
Fondo Autoseguro	-	153,387
	4,749,467	4,284,411
Menos: Provisión protección de Inversiones	(130,543)	(126,739)
TOTAL	4,618,924	4,157,672

- (1) El 17 de abril de 2006 se firmó el acta de inicio del contrato de mandato de custodia, inversión y administración correspondiente a los recursos entregados al FLAR para conformar un portafolio de inversiones. La duración del contrato fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2009 y el valor del fondo podrá incrementarse o disminuirse durante el período de ejecución del contrato, o sus prórrogas, sin llegar a ser inferior a US\$100 millones. En febrero de 2008, se aumentó el valor del fondo en US\$180 millones. El FLAR, para el mes de marzo, obtuvo una rentabilidad de 3,62% efectivo anual.
- (2) El 31 de marzo de 2008 se realizó la entrega de USD 200 millones a dos nuevas firmas especializadas (Deutsche Investment Management y Fischer Francis Trees & Watts) actuando como custodio de dichos fondos JP Morgan.

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas a valor de mercado y su provisión, es como sigue:

PARTICIPACION ACCIONARIA	NUMERO DE ACCIONES Y/O CUOTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	Costo Histórico	Valor del Mercado / Intrínseco	Valorización/ Provisión
Sociedad Refinería de Cartagena (1)	979,999	49	239,271	1,344,666	1,105,395
Oleoducto Central S.A.	1,820,824	35.29	396,021	655,449	259,429
Invercolsa (3)	889,410,047	31.76	60,282	135,963	75,681
Oleoducto de Colombia S.A.	15,925	43.85	181,569	51,026	-130,543
Serviport	53,714,116	49	2,081	4,082	2,001
Ecodiesel Colombia S.A. (2)	7,750,000,000	50	7,750	7,706	-44
TOTAL ESTRATEGICAS (74%)			886,974	2,198,892	1,311,919
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	169,422	466,558	297,137
Interconexión Eléctrica S.A.	58,925,480	5.48	69,549	414,835	345,286
Colombia Telecomunicaciones	100	0.00000011	-	-	-
TOTAL NO ESTRATEGICAS (26%)			238,971	881,393	642,423
			1,125,945	3,080,285	1,954,342

- (1) El aporte inicial de Ecopetrol a Refinería de Cartagena S.A. fue de \$1,386,095 equivalentes al 49% de participación accionaria, mediante la entrega de activos a su costo histórico por \$239,271 y una valorización de \$1,146,824; operación autorizada por la CGN mediante comunicación SGI 200612-81970 del 1 de diciembre de 2006. Las desvalorizaciones subsecuentes en el valor intrínseco de la acción originadas por pérdidas incurridas en la valuación de las inversiones en moneda extranjera, se reconocen como disminuciones a la valorización originalmente reconocida.
- (2) El 19 de abril de 2007, se constituyó la sociedad Ecodiesel Colombia S.A. La sociedad se encargará de construir y operar una planta en Barrancabermeja que producirá 100,000 toneladas anuales de biodiesel, equivalentes a 2,000 barriles por día. El valor del aporte inicial de Ecopetrol fue de \$2,600.

Restricciones sobre las inversiones:

- (3) El fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil de Bogotá, condenó al señor Fernando Londoño a devolver el paquete de acciones de Inversiones de Gases de Colombia S.A. (Invercolsa), así como el valor pagado en 1997. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia. El 8 junio de 2007 el Juzgado 28 decretó el secuestro de las 145 millones de acciones y de sus frutos y designó un secuestre para tal fin.

En desarrollo de una acción constitucional interpuesta por dos ciudadanos, el Consejo de Estado, falló a favor de Ecopetrol otorgándole el control de las acciones en litigio, decisión que fue rectificadada por una acción de tutela y la cual, a su vez, fue revisada por la Corte Constitucional en agosto de 2007. La Empresa solo reconocerá ingresos por dividendos una vez se conozca la sentencia final a su favor y la recuperabilidad de los valores resultantes.

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por el método de participación, es como sigue:

ESTRATÉGICAS	Numero de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Valor del Mercado	Costo Ajustado
Black Gold & Re Ltd.	120,000	100	175,852	184,079
Ecopetrol Óleo & Gás do Brasil Ltda.	4,270,000	99.99	20,584	22,499
Ecopetrol del Perú S.A.	23,519,999	99.99	42,844	48,390
Ecopetrol America Inc.	1	100	93,266	98,916
			332,546	353,884

Las filiales de Ecopetrol a 31 de marzo de 2008 presentan los siguientes saldos:

	Black Gold & Re Ltd.	Ecopetrol América Inc.	Ecopetrol del Perú S.A.	Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda.
Activos	176,011	159,828	26,536	21,281
Pasivos	160	66,568	3,016	35
Patrimonio	175,851	93,260	23,520	21,246
Utilidad neta	4,903	-	-	-

Las filiales de Ecopetrol a 31 de marzo de 2007 presentan los siguientes saldos:

	Black Gold & Re Ltd	Ecopetrol América Inc.	Ecopetrol del Perú S.A.	Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda
Activos	26,582	-	-	4,551
Pasivos	103	-	-	-
Patrimonio	26,479	-	-	4,551
Utilidad neta	247	-	-	-

La actividad económica y el resultado neto a marzo de 2008 de los entes emisores de las inversiones en participación son:

Compañía	Actividad Económica	Resultado Neto a Marzo 08
Interconexión Eléctrica S.A.	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	145,774
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P Colombia	Transmisión energía eléctrica	582,484
Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Prestación de servicios de larga distancia, telefonía local, transmisión de datos, internet dedicado y conmutado.	61,332
Sociedad Refinería de Cartagena S.A.	Construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados.	(66,636)
Ocensa S.A.	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú.	11,007
Invercolsa S.A.	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	27,346
Oleoducto de Colombia S.A.	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú, Colombia.	147
Serviport S.A	Prestación al público en general de servicios necesarios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	(96)
Ecodiesel Colombia S.A.	Construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles, y oleoquímicos y sus mezclas con derivados de hidrocarburos combustibles, además de la producción y distribución de los mismos.	(138)
Black Gold & Re Ltd.	Gestionar todos los negocios asociados con la suscripción total o parcial, directa o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol y los de sus empresas filiales y/o subordinadas.	4,677
Ecopetrol Oleo & Gas Do Brasil Ltda.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	-
Ecopetrol America Inc.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	-
Ecopetrol del Perú S.A.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	-

5. Cuentas y Documentos por Cobrar

	Mar-08	Mar-07
Parte corriente		
Clientes Nacionales	458,278	525,154
Clientes del exterior	678,939	261,036
	1,137,217	786,190
Diferencial de precios por cobrar (1)	716,897	-
Deudores varios (2)	208,683	206,070
Vinculados económicos (Nota 15)	411,672	3,492
Reintegros y rendimientos de inversiones (3)	138,849	2,630,206
Contratos de asociación	78,706	182,397
Deudas de difícil cobro	26,957	7,929
Documentos por cobrar	9,885	356
Cuentas por cobrar al personal	23,497	12,844
Servicios industriales	4,752	3,819
	2,757,115	3,833,303
Provisión deudas de difícil cobro	(26,957)	(10,225)
TOTAL	2,730,158	3,823,078
Parte a largo plazo:		
Cavipetrol - préstamos a empleados vivienda (4)	125,468	133,876
Cartera de créditos	59,957	4,100
Otros	6,154	6,241
TOTAL	191,579	144,217

- (1) Comprende al saldo por cobrar al Ministerio de Minas y Energía, correspondiente al diferencial de precios por ACPM y gasolina regular.
- (2) Incluye \$10,974, por cobrar a los intermediarios en la colocación de acciones de la Empresa, por el recaudo correspondiente al valor de la cuota inicial pagada por el aceptante. Su composición es la siguiente: Cavipetrol \$6,382; Bolsa de valores de Colombia \$1,626; Fenalco \$2,950; Coopetrol \$ 15.
- (3) Al 31 de marzo de 2007 incluye \$2,529,221 por concepto de derechos de los esquemas de cobro a Ecogas generados en los saldos pendientes por facturar de los contratos BOMTS, en virtud de la comunicación 199911-1505 de 2007 de la CGN. Dicha cuenta por cobrar fue recaudada en su totalidad en junio de 2007.
- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador Cavipetrol custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones. Dentro de las políticas establecidas por la Empresa, la tasa de interés aplicable a partir del 7 de abril de 2006 para los créditos nuevos corresponde al UVR con techo en el 12%.

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de marzo de 2008, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de Vencimiento		
	0 - 180	181 - 360	Más de 361*
Cartera corriente	\$1,127,297	\$-	\$ -
Cartera en mora	9,920	-	1,507
	\$1,137,217	\$-	\$1,507
Clientes nacionales	\$458,278	-	\$1,507
Clientes del exterior	678,939	-	-
	\$1,137,217	\$-	\$1,507

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

La clasificación de las cuentas y documentos por cobrar en corriente y no corriente obedece al estudio o conocimiento que se posee sobre la recuperabilidad de la cartera. Cuando se estima que su realización se producirá dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del balance se clasifica como corriente, de lo contrario estará clasificada como no corriente. También tienen el carácter de no corrientes algunas cuentas por cobrar, cuando existen disposiciones contractuales o legales que obligan a dicha presentación.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de marzo son como sigue:

Año	Valor
2008	21,670
2009	22,564
2010	23,107
2011	23,411
2012 y siguientes	34,716
	125,468

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

6. Inventarios

	Mar-08	Mar-07
Productos procesados	1,082,970	782,752
Productos comprados	384,368	40,581
Materias primas	133,090	182,234
Productos en proceso	179,027	160,120
Materiales para producción de bienes	9,340	9,668
Materiales en tránsito	6,722	1,141
Provisión diferencia de precio	(173,504)	(753)
TOTAL	1,622,013	1,175,743

Los siguientes son los ajustes efectuados a las provisiones por diferencia en precio por los años terminados el 31 de marzo de 2008 y marzo de 2007.

	Mar-08	Mar-07
Saldo inicial	753	975
Ajuste a las provisiones existentes	172,751	(222)
Saldo final	173,504	753

7. Anticipos, Avances y Depósitos

	Mar-08	Mar-07
Entidades oficiales (1)	1,285,925	837,942
Asociados en operaciones conjuntas (2)	663,414	548,972
Vinculados económicos (Nota 15)	87,818	309,161
Anticipos a contratistas	23,188	12,214
Convenios	5,269	4,133
Agentes de aduana	16,558	4,387
Anticipos a proveedores	382	6,186
Anticipos a trabajadores	1,582	1,483
TOTAL	2,084,136	1,724,478
Parte a largo plazo (avance de tarifas Ocensa)	-	294,027
	2,084,136	1,430,451

(1) Incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por autorretenciones de renta

(2) Operaciones asociadas:

	Mar-08	Mar-07
Asociadas:		
BP Exploration Company Colombia	313,640	143,516
Petrobras Colombia Limited	54,810	158,033
Mansarovar Energy Colombia Ltd	51,693	31,760
Otras Operaciones	43,091	40,918
Occidental de Colombia Inc.	31,616	18,355
Petrobras Internacional Braspetro BV	11,734	30,027
Meta Petroleum Ltd	11,508	12,900
Nexen Petroleum Colombia Limited	7,864	8,078
Perenco Colombia Limited	5,875	6,870
Kappa Resources Colombia Ltd	5,475	1,187
Hocol SA	4,871	4,641
Operador - Ecopetrol SA:		
Oleoducto Caño Limón	93,069	85,893
Caño Sur	22,709	-
Riesgo compartido Catleya	179	3,086
Otras operaciones	5,280	3,708
	663,414	548,972

8. Gastos pagados por anticipado

	Mar-08	Mar-07
Seguros	130	67
Otros	1,849	993
	1,979	1,060

9. Propiedad, Planta y Equipo, neto

	Mar-08	Mar-07
Planta y equipo	10,160,256	9,683,51
Ductos, redes y líneas	3,651,969	3,663,86
Construcciones en curso	1,692,253	984,283
Edificaciones	1,016,914	978,830
Equipo en depósito y en tránsito	641,504	506,286
Equipo de cómputo	266,363	271,827
Otros activos fijos	136,251	197,435
Equipo de transporte y vías de comunicación	132,322	136,443
Terrenos	67,422	64,360
Depreciación acumulada	(11,498,739)	(10,909,70
Provisión propiedad planta y equipo	(103,075)	(94,412)
TOTAL	6,163,440	5,482,7

Las construcciones en curso incluyen proyectos en desarrollo y se transfieren a los rubros correspondientes una vez inicien su etapa productiva y estén en condiciones de utilización.

El valor residual estimado únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedad, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, considerando su utilidad exclusiva para la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

Resumen de la propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2008:

Clase de Activo Fijo	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Valorización neta	Valor de Realización
Plantas y equipos	10,160,256	8,023,972	3,023,270	10,367,930
Ductos, redes y líneas	3,651,969	2,541,914	192,738	193,536
Construcciones en curso	1,692,253	-	-	-
Edificaciones	1,016,914	492,288	263,158	745,778
Equipo en depósito y en tránsito	641,504	-	-	-
Equipo de cómputo	266,363	220,247	4,339	12,425
Otros activos fijos	198,606	173,486	19,070	61,592
Equipo médico y científico	69,966	46,832	48,461	6,470
Terrenos	67,422	-	11,668	14,320
TOTALES	17,765,254	11,498,739	3,562,704	11,402,050

Resumen de la propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2007:

Clase de Activo	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Valorización neta	Valor de Realización
Plantas y equipos	9,683,519	7,436,370	3,640,035	10,492,584
Ductos, redes y bienes	3,663,863	2,513,416	97,734	213,322
Construcciones en curso	984,283	-	-	-
Edificaciones	978,830	460,800	149,216	776,517
Equipos en depósito y en tránsito	506,286	-	-	-
Equipo de cómputo	271,827	228,173	(2,299)	12,327
Otros activos	333,878	270,943	21,669	79,353
Terrenos	64,360	-	69,641	68,865
TOTALES	16,486,846	10,909,702	3,975,996	11,642,968

De conformidad con la política de la Empresa los activos que no son requeridos para la operación son retirados de los libros según la modalidad de disposición que se defina, esto es: venta, cesión sin costo, dación en pago o chatarrización.

10. Recursos Naturales y del Medio Ambiente

	Mar-08	Mar-07
Inversiones petrolíferas amortizables	10,527,974	8,612,213
Menos - amortización acumulada	(6,294,623)	(5,631,621)
Costos de taponamiento y abandono, desmante de facilidades y recuperación ambiental	1,382,839	1,323,959
Menos - amortización acumulada	(990,352)	(880,293)
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
Menos - agotamiento acumulado	(560,341)	(542,703)
Exploraciones en curso	226,514	122,296
Desarrollo en zonas de exploración	-	42,911
TOTAL	4,993,601	3,748,352

(1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$ 520,218 administrados por las gerencias Central y \$181,372, por el Magdalena Medio, respectivamente.

11. Recursos Entregados en Administración

Al 31 de marzo la Empresa tiene constituidos los siguientes patrimonios autónomos:

	Mar-08	Mar-07
Consortio Fidubogotá - Fiduolpatria	2,059,890	1,997,383
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	1,759,026	1,682,522
Consortio Fiduagraria - Fiduoldex - Helm	1,133,923	1,078,528
Consortio BBVA - Corficolombiana - Fidubogotá	1,134,666	-
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	1,973,078	1,897,562
Consortio Fiducolombia-Fidusantander	1,392,310	1,220,063
Consortio Fiducomercio - Fiduvalle - BBVA	-	1,085,684
TOTAL	9,452,892	8,961,742
Menos porci�n redimible a corto plazo	493,186	-
	8,959,706	8,961,742

Los fondos est n convenidos con contratos irrevocables a cinco a os condicionados a niveles y tipo de inversi n y sujetos al control de los Comit s de Inversiones de la Empresa. Durante el mes de marzo de 2008, los patrimonios aut nomos tuvieron una valorizaci n de \$68 millardos. Los rendimientos anuales acumulados generados al 31 de marzo de 2008 fueron de 5.48%, los cuales se capitalizaron.

El Decreto 2153 de 1999, oblig  a la Empresa a fondear hasta el 70% de su pasivo pensional al 31 de diciembre de 1998, mediante aportes anuales desde 2000 hasta 2007. Sin embargo, de acuerdo con el Decreto Extraordinario 1760 de 2003, la Empresa podr  emitir acciones para colocarlas a nombre de sus patrimonios aut nomos, en calidad de aportes destinados a cubrir sus obligaciones pensionales. La Junta Directiva y el Consejo Superior de Pol tica Fiscal (CONFIS) autorizaron a la Empresa el fondeo de este pasivo con los excedentes de tesorer a de a os anteriores.

A partir del 1 de enero del a o 2008, el pago de las obligaciones pensionales a cargo de Ecopetrol S.A., se realiza con los recursos de los patrimonios aut nomos en Garant a, los cuales son transferidos a una cuenta espec fica en Ecopetrol S.A., con base en las solicitudes efectuadas por el  rea de N mina a trav s de la Unidad de Financiamiento y Tesorer a a los Patrimonios Aut nomos en Garant a.

El comportamiento de la cobertura de los patrimonios aut nomos con referencia al pasivo pensional es el siguiente:

	Diciembre				
	2004	2005	2006	2007	Mar-08
Pasivo pensional	9,080	9,583	10,122	10,819	11,008
Patrimonios aut�nomos	6,322	8,618	8,961	9,496	9,453
Cobertura	70%	90%	89%	88%	86%

12. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera

	Mar-08	Mar-07
Campo Cusiana y Cupiagua	-	2,397,486
Campo Caño Limón	-	1,340,797
TOTAL	-	3,738,283

El FAEP fue constituido de acuerdo con la Ley 209 de 1995, como un sistema de manejo de cuentas en el exterior, de disponibilidad restringida y administrado por el Banco de la República. El traslado de estos recursos al Fondo tenía un carácter estrictamente temporal y como único propósito el ahorro fiscal y la estabilización macroeconómica y no significaba su apropiación por parte de la Nación. Los campos de Cusiana, Cupiagua y Caño Limón fueron los generadores de ahorro para el Fondo. Hasta agosto de 2007, el FAEP obtuvo una tasa de rendimiento anual promedio de 4.53%.

El Decreto 3238 del 27 de agosto de 2007 y en concordancia con la Ley 1151 de 2007, determinó que la propiedad de las cuentas que poseía Ecopetrol en el FAEP es de la Nación, representada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por esta razón, hasta agosto de 2007 se reconocieron las operaciones de FAEP en los estados contables de Ecopetrol.

13. Cargos Diferidos

	Mar-08	Mar-07
Impuesto sobre la renta diferido	1,779,874	1,624,756
Otros cargos diferidos (neto)	99,945	183,280
Cargos corrección monetaria diferida neto	75,264	89,903
Mantenimientos y reparaciones de plantas	-	20,339
	1,955,083	1,918,278

14. Otros Activos

	Mar-08	Mar-07
Fondo de pensiones de jubilación - Operaciones Conjuntas	213,581	176,811
Encargos fiduciarios Largo Plazo	71,858	67,728
Intangibles: Marcas, licencias, patentes, software	49,698	53,867
Depósitos entregados en administración	27,759	10,428
Fondo para abandono de instalaciones asociados	21,824	14,761
Fondo Nacional de Regalías (1)	6,348	88,465
Otros	5,453	10,225
Bienes retirados	-	799
	396,521	423,084

(1) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de las deudas vigentes al 29 de diciembre de 2000 por la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol S.A. hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones

15. Cuentas por Pagar y Transacciones con Vinculados Económicos

	Mar-08	Mar-07
Anticipos asociados	676,458	458,407
Depósitos recibidos de terceros	266,941	294,742
Dividendos por pagar	4,654,339	3,873,242
Reembolsos costos exploratorios	116,390	60,673
Proveedores	944,017	511,691
Acreedores Varios	49,950	20,353
Vinculados económicos	20,934	37,473
Corto Plazo	6,729,029	5,256,581
Reembolsos costos exploratorios LP	-	58,052
Total Cuentas por pagar y vinculados	6,729,029	5,314,633

Resumen de saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, y están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar:

	Cuentas por Cobrar	Anticipos por Cobrar	Cuentas por pagar
Ocensa S.A.	558	87,818	10,356
Oleoducto de Colombia S.A.	396	-	151
Refinería de Cartagena S.A.	403,691	-	2,043
Ferticol S.A.	633	-	475
Ecodiesel Colombia S.A.	11	-	-
Serviport	-	-	336
Cavipetrol	6,383	-	7,573
Saldo al 31 de marzo de 2008	411,672	87,818	20,934
Saldo al 31 de marzo de 2007	3,492	309,161	37,473

Principales transacciones con vinculados económicos al trimestre terminado el 31 de marzo de 2008:

	Ventas y Servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	1,178,826		12,268
Ocensa S.A.	2,273	3,500	4
Ferticol S.A.	1,379		
Ecodiesel Colombia S.A.	10		
Oleoducto de Colombia S.A.	1,090		
Cavipetrol			77
Total a marzo de 2008	1,183,578	3,500	12,349
Total a marzo de 2007	6,236	3,479	13,851

	Costo de transporte	Cesión de Cartera	Otros
Egresos:			
Ocensa S.A.	143,885		2,811
Oleoducto de Colombia S.A.			
Cavipetrol			2,118
Ferticol S.A.			7
Serviport			30
Refinería de Cartagena S.A.			1,469
Total a marzo de 2008	143,885	-	6,435
Total a marzo de 2007	233,448	13,836	4,633

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S.A. y Oleoducto de Colombia S.A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos y determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función a los barriles transportados.

16. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

	Mar-08	Mar-07
Provisión impuesto de renta	2,555,211	1,547,960
Regalías por pagar	821,180	272,588
Impuesto a las ventas por pagar	83,119	100,685
Impuesto al patrimonio	-	-
Impuesto global a la gasolina (1)	88,413	115,604
Retención en la fuente sobre renta e IVA	61,262	23,916
Impuesto de industria y comercio y otros menores	11,357	11,196
	3,620,542	2,071,949

(1) Este impuesto se genera por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados por este impuesto se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. Actualmente, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. Adicionalmente, para la declaración de renta de 1996, el Consejo de Estado evalúa la procedencia de las rentas exentas de asfaltos y el desconocimiento por parte de la DIAN de las pérdidas en las ventas de cartera. En fallo de primera instancia se reconocieron las pretensiones de la Empresa en cuanto a las rentas exentas por asfaltos y se avaló la interpretación de la DIAN en relación con las pérdidas por las ventas de cartera, decisión apelada por Ecopetrol. Sin embargo, la Administración de la Empresa no espera diferencias significativas en la resolución de estas controversias.

La tasa efectiva de tributación aplicada para el primer trimestre de 2008 es de 26,70% equivalente a la calculada en diciembre 31 de 2007 la cual se utiliza para este periodo dado el bajo nivel de ejecución de proyectos que afecta la misma. A partir del mes de abril esta se realizará con la depuración mensual.

17. Obligaciones Laborales

	Mar-08	Mar-07
Pensiones de Jubilación y otros beneficios ECP CP (1)	493,186	478,733
Vacaciones	30,745	22,608
Cesantías	16,706	15,355
Primas, bonificaciones y auxilios	42,220	20,151
Bonos pensionales emitidos e intereses CP	697	545
Salarios y pensiones por pagar	1,371	3,199
Intereses sobre cesantías	464	420
Otros	142	16,838
Corto Plazo	585,531	557,849
Pensiones de Jubilación y otros beneficios ECP LP (1)	10,439,548	9,707,045
Pensiones de Jubilación operaciones conjuntas (1)	75,681	70,199
Bonos pensionales emitidos e intereses	6,030	4,805
Largo Plazo	10,521,259	9,782,049
TOTAL	11,106,790	10,339,898
Total Cálculo actuarial	11,008,415	10,255,977

(1) Pasivo actuarial al 31 de marzo de 2008:

Cálculo actuarial	
Pensiones de jubilación	8,061,319
Salud	1,424,667
Educación	401,929
Bonos pensionales	1,044,819
Operaciones conjuntas	75,681
TOTAL	11,008,415

El método actuarial utilizado al 31 de marzo de 2008 es el de proyecciones de la reserva para pensiones de jubilación y reserva de salud y educación, con la tasa técnica real del 4.8% y con base en la información real de personal a la misma fecha.

Detalle del personal cobijado en el cálculo actuarial de marzo de 2008:

	Número de personas
Reserva Bonos - Personal Retirado	10,169
Reserva Bonos - Personas a pensionarse después 2010	2,699
Reserva pensiones (activos y jubilados)	16,241
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	16,782

El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a 31 de marzo de 2008 es:

Concepto	%
Pendiente de amortización a 31 de marzo	75
Amortización acumulada a 31 de marzo	25
Amortización al 31 de diciembre de 2008	100

Al finalizar el año queda amortizado en su totalidad el cálculo actuarial. En enero del año siguiente, se inicia una nueva amortización con la actualización de las cifras del cálculo actuarial, cuya diferencia se amortiza en doceavas partes.

El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el 100% de la amortización acumulada es:

	% de amortización	% Acumulado Amortización	% Pendiente Amortización
Abril 30 de 2008	8.33	33.33	66.67
Mayo 31 de 2008	8.33	41.67	58.33
Junio 30 de 2008	8.33	50.00	50.00
Julio 31 de 2008	8.33	58.33	41.67
Agosto 31 de 2008	8.33	66.67	33.33
Septiembre 30 de 2008	8.33	75.00	25.00
Octubre 31 de 2008	8.33	83.33	16.67
Noviembre 30 de 2008	8.33	91.67	8.33
Diciembre 31 de 2008	8.33	100.00	-
	75.00	100.00	-

18. Pasivos Estimados y Provisiones

	Mar-08	Mar-07
Provisión Procesos Judiciales	1,261,728	465,694
Provisión Fondos de Pensiones	1,223	-
Provisiones para contingencias	73,475	148,875
Pasivo estimado FAEP	-	14,019
Otras provisiones CP	18,326	132,434
Total Corto Plazo	1,354,752	761,022
Provisión Costo de abandono (1)	1,381,845	1,326,621
Provisión Comuneros (3)	311,502	579,101
Provisión obligaciones pensionales (2)	869,927	870,851
Total Largo Plazo	2,563,274	2,776,573
TOTAL	3,918,026	3,537,595

(1) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental por el mes de marzo de 2008 y 2007

	Mar-08	Mar-07
Saldo Inicial	1,326,621	958,324
Retiros y utilizaciones	(1,296)	(6,050)
Adiciones	90,277	409,612
Cambios en estimaciones	-	-
Efecto por tasa de Cambio	(33,757)	(35,265)
Saldo	1,381,845	1,326,621

- (1) Incluye principalmente, la provisión para contingencias constituida en 2006, equivalente a \$869 millardos, producto del efecto del cambio de la tasa de descuento utilizada en el cálculo actuarial, que pasa del 4.8% al 4%, según lo establecido en el Decreto 941 de 2002.
- (2) Incluye la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15ª, 16 y 16ª celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros. Para atender un eventual pasivo se constituyó un fondo fiduciario.

19. Otros Pasivos a Largo Plazo

Los otros pasivos a largo plazo a 31 de marzo de 2008 y 2007 corresponden a:

	Mar-08	Mar-07
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMTS (Nota 19)	1,110,287	1,487,587
Impuesto de renta diferido crédito	644,857	610,711
Crédito por corrección monetaria diferida	257,138	310,090
TOTAL	2,012,282	2,408,388

20. Patrimonio

Un detalle del patrimonio es el siguiente:

	Mar-08	Mar-07
Capital autorizado	15,000,000	5,500,000
Capital por suscribir	(4,881,872)	(1,255,057)
Capital Suscrito	10,118,128	4,244,943
Capital suscrito por cobrar	(4,417)	0
Capital suscrito y pagado	10,113,711	4,244,943
Prima en colocación de acciones	4,700,882	0
Prima en colocación de acciones por cobrar	(530,483)	0
Prima en colocación de acciones	4,170,399	0
Superávit por valorización	5,647,588	5,939,070
Aportes en especie en hidrocarburos	0	4,851,215
Utilidad del período	2,293,345	838,181
Reserva Legal	2,428,325	1,910,686
Reserva ocasional programas de inversión	4,415	602,157
Saneamiento contable	17,804	17,804
Valorización (Desvalorización) filiales en el exterior	(24,145)	0
Patrimonio institucional incorporado	90,926	31,053
Total patrimonio	24,742,368	18,435,109

Transformación de la Empresa

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000, dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales.

El Decreto Reglamentario 727 del 7 de marzo de 2007 reemplazó el uso del Decreto 2625 de 2000 y autorizó el traslado al capital suscrito y pagado de los aportes en especie (hidrocarburos) de la Nación Colombiana que se reconocieron hasta el 9 de marzo de 2007. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 012 del 26 de marzo de 2007, protocolizada el 27 de abril de 2007, fue reclasificado el saldo por \$4,851,215 al capital suscrito y pagado a nombre del accionista Ministerio de Hacienda. A partir de esa fecha, la producción de los campos forma parte de los ingresos operacionales de la empresa.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Empresa. Al 31 de marzo de 2008, los resultados del período 2007, fueron puestos a disposición de la Asamblea General de accionistas, celebrada el 27 de marzo, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$ 517.639 para un total de \$ 2.428.325, frente a \$1.910.686 a marzo de 2007.

Por otra parte, se destinó \$4.415 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones.

Patrimonio Institucional Incorporado

Durante 2007, la Empresa ajustó el patrimonio institucional incorporado, de acuerdo con los PGCP, en función del valor de las comercialidades relacionadas principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero y Caracara, por los pozos Sardinias 6, Remache Norte 3, Abejas 3 y Jaguar T5 y T6, respectivamente.

Resumen del Superávit por Valorizaciones

	Mar-08	Mar-07
Valorización inversiones de renta variable (1)	2,084,884	1,963,074
Propiedad Planta y Equipo:		
Valorización Maquinaria y equipo	3,023,270	3,640,035
Valorización Edificaciones	263,158	149,216
Valorización Plantas, ductos y líneas	192,738	97,734
Valorización Terrenos	11,668	69,641
Valorización Equipo de comunicaciones y computación	4,339	(2,299)
Valorización Otros activos	67,531	21,669
	5,647,588	5,939,070

(1) Valorización inversiones de renta variable

	Mar-08	Mar-07
Refinería de Cartagena S.A.	1,105,395	1,158,064
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	345,286	284,004
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	297,137	207,887
Ocensa S.A.	259,429	254,716
Invercolsa S.A.	75,681	55,581
Serviport S.A.	2,000	2,564
Portal Service S.A.	-	258
Ecodiesel Colombia S.A.	(44)	-
Total	2,084,884	1,963,074

21. Cuentas de Orden

	Mar-08	Mar-07
Deudoras:		
Derechos de exploración Decreto 727 (1)	21,235,570	-
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	10,297,898	10,327,841
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras	3,913,057	10,277,607
Procesos judiciales	529,501	529,765
Ejecución de proyectos de inversión	359,474	132,027
Títulos valores entregados en custodia y garantía	86,547	363,700
	36,422,047	21,630,940
Acreedoras:		
Garantías contractuales	6,452,576	1,318,070
Ingresos no gravados	6,124,282	4,540,550
Agotamiento acumulado	5,893,626	5,633,813
Pasivos no fiscales	4,486,070	6,321,198
Contratos de mandato (2)	1,743,527	26,527
Fondos de administración – Decretos 1939 de 2001 y 2652 de 2002	971,732	959,207
Procesos judiciales	946,964	2,142,613
BOMT's – Ecogas	609,180	959,041
Oleoducto Central S.A. – Ocensa (3)	316,861	373,113
Bienes recibidos en custodia	80,432	18,311,482
Títulos valores recibidos en garantía y custodia y otras obligaciones contingentes	-	73,233
Otras obligaciones contingentes	78,355	7,420
	27,703,605	40,666,267
	64,125,652	62,297,207

- (1) Durante el primer semestre de 2007, Ecopetrol adelantó con especialistas una auditoría a las reservas de hidrocarburos, cuyos resultados fueron actualizados a 31 de diciembre de 2007, sin que se hayan generado diferencias significativas. Al 31 de diciembre de 2007, se utilizaron las estimaciones actualizadas a dicha fecha. El Decreto 2625 de 2000 fue derogado.
- (2) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S.A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.

(3) Las obligaciones contingentes con Ocesa están representadas principalmente por los montos correspondientes al valor presente de los desembolsos futuros, derivados de los contratos de transporte suscritos. La Empresa es garante de operaciones financieras asumidas por Ocesa en la proporción a su participación en el volumen a transportar y cuyo pago está igualmente amparado con los contratos de tarifas suscritos con los usuarios iniciales de transporte. Las obligaciones proyectadas por Ecopetrol y contenidas en el Tramo A son las siguientes:

Vigencia	Entidad	Tasa de Interés	Valor Original	Saldo
(Miles de dólares)				
1997 - Marzo 2008	Chemical Chase	Libor + 1.375%	US\$335,000	US\$ -
1997 - Marzo 2008	Chemical Chase	Libor + 1.375%	335,000	-
			670,000	-
Capital de accionistas canadienses			230,700	160,240
Dividendo preferencial a accionistas			-	10,041
			US\$900,700	US\$170,281

22. Ingresos

	Mar-08	Mar-07
Ventas nacionales:		
Destilados medios	1,280,088	1,289,851
Crudos (1)	1,173,883	5,373
Gasolinas	852,621	912,215
Servicios	214,254	195,341
Gas Natural	170,193	157,548
G.L.P.	154,374	137,962
Otros productos	290,630	209,207
	4,136,043	2,907,497
Reconocimiento diferencial precios (2)	617,130	110,044
	4,753,173	3,017,541
Ventas al exterior:		
Crudos	1,910,935	833,354
Combustóleo	471,713	324,717
Gasolinas	42,474	120,943
Naftas	-	41,311
Turbosina	-	44,880
FAEP	-	22,868
Otros productos	36,127	6,615
	2,461,249	1,394,688
	\$ 7,214,422	\$ 4,412,229

(1) A partir de abril de 2007, Ecopetrol vendió crudo a Refinería de Cartagena S.A.

- (2) Hasta 2006, los reconocimientos por diferencial de precios generados por la diferencia entre el precio regulado y el precio a paridad internacional que venían siendo asumidos por los refinadores e importadores, no hacían parte expresa en las resoluciones de determinación del precio y, por tanto, no eran reconocidas contable ni fiscalmente. De acuerdo con la Ley 1110 de 2006 (Ley de Presupuestos), la Nación asume el diferencial a la gasolina motor corriente y ACPM. En marzo de 2007, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 180414 mediante la cual establece el procedimiento para el reconocimiento del diferencial para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

23. Costo de Ventas

	Mar-08	Mar-07
Costos Variables:		
Regalías (1)	1,207,584	789,191
Compras de crudo asociación y concesión	706,084	290,630
Amortización y agotamiento	254,729	129,162
Capitalización producción de crudo y gas	-	432,105
Productos importados	426,637	225,332
Materiales de proceso	12,939	20,272
Energía Eléctrica	16,377	11,037
Compras de gas y otros productos	66,052	11,721
Inventario inicial menos final	(411,069)	(187,716)
Costos Fijos:		
Depreciación	168,583	182,343
Servicios contratados asociación	197,222	178,925
Costos laborales	151,436	113,153
Servicios de transporte a refinerías	111,845	157,486
Amortización cálculo actuarial	36,752	39,990
Mantenimiento	54,053	38,701
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	14,060	34,000
Servicios contratados Ecopetrol	91,028	61,756
Materiales y suministros de operación	39,965	23,132
Impuestos	18,936	20,007
Costos generales	1,582	259
Costos de proyectos	43,277	310
Aplicaciones a gastos y proyectos y ajustes vol.	(64,689)	(89,067)
	3,143,383	2,482,729

- (1) Corresponde a las regalías generadas por la producción nacional de crudo y gas, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros a través de contratos de asociación. Un detalle del precio promedio, suministrado por el Ministerio de Minas, y el volumen de producción, de acuerdo con cada contrato, utilizados para su liquidación es como sigue:

	Mar-08	Mar-07
Volumen producción crudo (Kbls)	49,713	45,810
Volumen producción crudo base liquidación (Kbls)	7,991	7,562
Precio promedio liquidación por barril	US\$78.27	US\$42.68
Tipo cambio promedio (en pesos unitarios)	\$1,868	\$2,225
	\$ 1,166,204	\$ 718,250
Regalías de gas	41,380	70,941
	\$ 1,207,584	\$ 789,191

24. Gastos Operacionales de Administración y Comercialización

Administración:

Gastos laborales	\$ 40,841	\$ 32,915
Impuestos	7,230	1,674
Depreciaciones y amortizaciones	9,975	8,416
Gastos generales	9,351	3,670
Amortización cálculo actuarial personal activo	7,085	22,915
Alquileres y arrendamientos	2,690	3,374
Mantenimientos	3,229	1,605
	80,401	74,569

Comercialización:

Transporte oleoductos	105,732	116,187
Estudios y proyectos	60,436	116,435
Tarifa y disponibilidad gasoductos - Bomts	56,254	7,123
Impuestos	30,672	28,748
Transporte gasoductos	24,646	31,018
Gastos generales	7,463	4,146
Gastos laborales	3,461	2,569
Amortización actuarial personal activo	980	874
Amortización intangibles	4	38
Fletes	-	2,432
	289,648	309,570
	\$ 370,049	\$ 384,139

25. Ingresos Financieros, Neto

	Mar-08	Mar-07
Ingresos:		
Ganancia en cambio	\$ 1,145,448	\$ 486,504
Utilidad por valoración de inversiones	188,014	77,280
Intereses y corrección monetaria	47,088	29,393
Rendimientos recursos acciones	90,396	-
Dividendos en dinero	39,465	7,542
Rendimientos del FAEP	-	48,118
Utilidad método de participación	4,904	247
	1,515,315	649,084
Gastos:		
Pérdida en cambio	1,787,838	553,837
Administración y comisiones capitalización	3,456	-
Operaciones de cobertura	194	43,448
Intereses	160	712
Otros	769	890
	1,792,417	598,887
	(\$ 277,102)	\$ 50,197

26. Gastos de Jubilados

	Mar-08	Mar-07
Pensiones de jubilación	-	115,155
Amortización cálculo actuarial	252,062	69,532
Servicios de salud	24,014	15,509
Servicios de educación	23,557	21,920
	\$ 299,633	\$ 222,116

27. Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida.

28. Otros Ingresos (Egresos), Neto

	Mar-08	Mar-07
Ingresos:		
Recuperación gastos Bomts	\$ 35,286	\$ 1,019,871
Recuperación de provisiones (1)	71,635	28,696
Ajuste precios gas	7,678	2,884
Otros ingresos menores	6,192	4,096
Recuperación de gastos	2,739	2,123
Ingresos ejercicios anteriores	1,450	1,974
Ingresos por servicios	855	1,784
	125,835	1,061,428
Gastos:		
Provisiones (2)	95,009	177,104
Impuestos	15,502	25,473
Cuota de fiscalización	6,858	6,948
Vigilancia y celaduría	5,853	4,587
Pérdidas de combustibles	3,968	2,875
Contribuciones y donaciones	2,303	2,992
Otros gastos menores	1,793	14,038
Pérdidas en venta y retiro de activos	130	11
Amortización gastos Bomts	-	1,018,422
Gastos ejercicios anteriores	200	67
	131,616	1,252,517
	(\$ 5,781)	(\$ 191,089)

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	Mar-08	Mar-07
Procesos judiciales	69,499	14,531
Inventarios	2,126	-
Impuesto transporte	10	110
Cartera	-	13,836
Inversiones	-	219
	\$ 71,635	\$ 28,696

(2) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Mar-08	Mar-07
Inventarios	92,533	-
Procesos judiciales	2,390	175,524
Propiedad, planta y equipo	86	-
Inversiones	-	1,365
Cartera	-	215
	\$ 95,009	\$ 177,104

29. Contingencias

1. Un dictamen pericial de 2005 fijó en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por Foncoeco, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que la Junta Directiva nunca apropió recursos para constituir fondo alguno. Adicionalmente, Foncoeco no es titular de este monto, por ende, no se le debe rendir cuenta, por lo que las pretensiones de la demanda no son procedentes.
2. Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar el patrimonio público. En 2007, la Empresa reevaluó la política relacionada con la valuación de dichas estimaciones e incluyó el valor de aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida es eventual o remota, pero por su cuantía, podrían generar una contingencia significativa en el futuro.

Un resumen de los procesos más significativos (de cuantía de pretensión superior a \$40 millardos) sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de marzo de 2008:

Proceso	Acción	Cuantía de las Pretensiones
Gobernación del Tolima/ Municipio de Melgar	Acción popular para la reliquidación de las regalías con el 20% estipulado en la Ley 141 de 1994.	\$162,989
Latinamerican Hydrocarbon Corporation S.A.	Proceso administrativo ordinario para que se declare que existió incumplimiento en las cláusulas del contrato de suministro de condensado, por parte de Ecopetrol.	162,052
Universidad de Cartagena y Junta Especial de la Estampilla	Acción de cumplimiento por el pago del impuesto de estampilla sobre las exportaciones efectuadas por Ecopetrol entre 1997 y 2004.	91,080
Junta de Acción Comunal El Llanito y Asoc. de Pescadores del Llanito	Acción constitucional para declarar a Ecopetrol como responsable del daño ambiental en la Ciénaga de San Silvestre.	115,000
Freddy Antonio Otálvaro Gómez y Otros	Acción constitucional para declarar a Ecopetrol como responsable del deterioro ecológico y ambiental en los manglares y asturiana de la Bahía de Tumaco por derrame de crudo.	78,790
Asociación Municipal de Pescadores Artesanales de Tumaco y otros	Proceso civil ordinario por el pago del daño emergente y lucro cesante, causados por derrame en la operación de cargue del buque Daedalus.	65,147
Álvaro Rueda Urquijo	Acción constitucional por el pago de la deducción efectuada a título de exportaciones, en las declaraciones de ICA año 2004, presentadas en el municipio de Barrancabermeja, de las cuales no se aportan ni se demuestran su procedencia.	44,000
Consorcio Riogrande S.A.	Proceso administrativo ordinario por el pago de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento en la ejecución del contrato DIJ-818	42,000
Cocodril Oil Ltda.	Proceso administrativo ordinario para declarar el incumplimiento en el contrato de asociación por parte de Ecopetrol y el Ministerio de Minas y Energía	40,000

30. Compromisos

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa ha suscrito contratos con terceros, tales como Gecelca ESP, Gas Natural S.A. E.S.P, Empresas Públicas de Medellín, Termoflores y Gases de Norte del Valle, entre otros, para el suministro del gas en desarrollo de la comercialización del mismo, para lo que se compromete a entregar unas cantidades mínimas establecidas en cada contrato. Durante 2007, Ecopetrol comercializó 160,847 GBTU por \$660,171.

Acuerdo Master TLU 1 y TLU 3

En marzo de 1998 y septiembre de 1999, la Empresa suscribió los acuerdos TLU-1 - Operación Conjunta de los activos en el terminal de Coveñas para el recibo, almacenamiento y cargue de buquetanques con petróleo entre la Asociación Cravo Norte y el Oleoducto de Colombia S.A.; y TLU-3 - Operación conjunta para la utilización de la unidad de cargue de buques tanques TLU-3 en el Terminal de Coveñas entre la Asociación Cravo Norte, Oleoducto de Colombia S.A. y Ocesa S.A., respectivamente, acuerdos en los cuales las partes designaron a Ecopetrol como el Operador.

Propilco

En diciembre de 2007, la Empresa firmó el acuerdo para adquirir la compañía petroquímica Propilco, principal fabricante de resinas en la región Andina, Centroamérica y el Caribe, por US\$690 millones, quedando Ecopetrol con una participación del 100% en la compañía.

Es de anotar, Propilco S.A. tiene como principal accionista a Andean Chemical, compañía cuya única actividad es ser inversionista de Propilco S.A., por lo que al ECOPETROL S.A. hacer el negocio compra Andean Chemical en su totalidad y queda dueño único de la compañía, mientras que de los demás accionistas adquiere su participación.

Los US\$690 millones que costó el negocio involucran la compra de las compañías Andean Chemical y Propilco S.A. y su filial Comai Ltda., más el valor del capital del trabajo.

La composición accionaria de Propilco S.A. después de la adquisición será: Andean Chemical 51%, Ecopetrol S.A. con 48.99% y Oleo é Gas Do Brasil Ltda., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol America Inc., cada una con una acción.

El closing fue firmado el 7 de abril de 2008, una vez se surtieron los trámites legales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Petro Rubiales S.A.

En diciembre de 2007, la Empresa suscribió con Petro Rubiales S.A. un memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto de 230 kilómetros que permitirá transportar el crudo que se extrae de los campos Rubiales y Pirirí en el departamento del Meta, y estará conectado con el sistema Ocesa. La participación de Ecopetrol es del 65% y se estima su entrada en operación durante 2009.

Exploración

Ecopetrol S.A. y Turkish Petroleum Internacional Company Limited (TPIC) suscribieron un acuerdo para realizar labores de exploración en el bloque González, ubicado en el departamento de Norte de Santander, aproximadamente a 50 kilómetros al norte de Cúcuta.

El acuerdo suscrito, que está sujeto a la aprobación de la ANH, contempla la adquisición de mínimo 20 kilómetros de sísmica y la perforación de un pozo exploratorio. Los costos de estas labores iniciales serán asumidos por TPIC.

Ecopetrol participa con el 50% en el proyecto, mientras que TPIC tiene el 50% restante. El bloque González tiene una extensión de 21.809 hectáreas. TPIC será el operador.

TPIC es una subsidiaria de Turkish Petroleum Corporation (TPAO), compañía que se encuentra entre las primeras 100 del ranking de las empresas petroleras más grandes del mundo que realiza Petroleum Intelligence Weekly (PIW).

TPAO produce cerca del 75% del petróleo que consume Turquía y concentra sus operaciones en la región del Caspio, el norte de África y el Medio Oriente.

Empresa Colombiana de Gas –Ecogas

En los términos de la ley 401, durante 1998 se suscribieron convenios con “Transportadora de Gas de la Región, Centragás y Transgás de Occidente S.A.” para ceder a Ecogas los derechos y obligaciones que se derivan de los contratos BOMT.

En diciembre de 2006, culminó el proceso de venta de Ecogas, en el cual, la Empresa de Energía de Bogotá adquirió los derechos.

El 22 de febrero de 2007, se suscribió un convenio interadministrativo entre Ecogas, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y Ecopetrol, a fin de reglamentar la entrega por parte de Ecogas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los recursos para que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, los maneje, administre e invierta actuando por cuenta y en nombre de Ecogas. Durante el año 2007, Ecopetrol recaudó la totalidad de los saldos por cobrar a Ecogas.

31. Reclasificaciones

Algunas cifras de los balances generales y de los estados de actividad financiera, económica y social de 2007 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de 2008, con ocasión de la parametrización de cuentas en el aplicativo en función de la reorganización operativa de algunas áreas, tales como las relacionadas con los recursos entregados en administración, el pasivo pensional, gastos operacionales, el costo de ventas, principalmente; y el ajuste al plan de cuentas oficial de la CGN para empresas públicas.

